

PONENCIA: REFORMAS PARA AVANZAR

PEDRO CALVO, LUIS ASÚA Y PERCIVAL MANGLANO

PONENCIA REFORMAS PARA AVANZAR

PONENTES: Luis Asúa, Pedro Calvo y Percival Manglano.

**Texto aprobado en el 15º Congreso Regional del PP de Madrid.
28 de abril de 2012.**

I. EL ESTADO AL SERVICIO DEL INDIVIDUO: BASES DE UNA POLÍTICA LIBERAL

La economía libre, origen de la prosperidad

1. La prosperidad no es la condición natural del ser humano. Durante milenios, los seres humanos han vivido en la pobreza y en la enfermedad. La prosperidad ha llegado a ser norma de vida solamente en los últimos siglos y en algunas partes del mundo.
2. La prosperidad se generó en aquellas sociedades en las que se desarrollaron el Estado de Derecho y la economía libre de mercado. En los últimos 250 años la economía libre amparada por la Ley ha propiciado la transformación de la miseria en dignidad y de la dignidad en prosperidad para millones de personas.
3. Hace 100 años, la esperanza de vida en España era de 34 años y hoy es de 82 años; el nivel de alfabetización era del 33%, mientras que hoy es del 98%; y el PIB per cápita era de menos de 3.000 euros, cuando hoy es de cerca de 23.000 euros. España ha dado este salto en su desarrollo al incorporarse a los países en los que rige la economía libre de mercado, el Estado de Derecho y la democracia liberal.
4. El recurso económico fundamental no es ningún recurso natural; es el ingenio humano. La economía libre, apoyada en Leyes que incentivan la recompensa del trabajo y el libre albedrío, permite el florecimiento del ingenio humano.
5. La economía libre de mercado es el único sistema de producción y distribución de bienes y servicios eficiente. Permite coordinar y equilibrar las ofertas y demandas de la sociedad en un entorno de libertad en el que cada uno decide por sí mismo qué quiere hacer con su dinero. El sistema opuesto es el planificador, el cual considera que la persona no sabe cómo disponer de su propio dinero y el Estado debe decidir por él. Como consecuencia, la política dirigista se opone sistemáticamente a que el individuo tenga la libertad para decidir sobre su propio bienestar.
6. Allá donde se han implantado, las políticas marxistas y socialistas han generado pobreza y opresión, costándole la vida a millones de personas en los países comunistas. La opción marxista - si alguna vez existió - desapareció en 1989 con el derribo del Muro de Berlín. El socialismo español y, en particular, el madrileño, están queriendo revitalizar la ideología de la lucha de clases, buscando réditos electorales a través de la división y el enfrentamiento entre españoles.

El liberalismo confía en la capacidad del individuo para decidir lo que más le conviene

7. La libertad de elegir es intrínseca a la economía de mercado. Confía en la capacidad del individuo para decidir libremente qué es lo que más le conviene. La competencia que promueve el mercado permite que el individuo tenga el mayor número de opciones para decidir. Al mismo tiempo, la libertad de elegir implica que la persona asuma la responsabilidad de sus decisiones.
8. No hay prosperidad sin propiedad privada. El Estado es el garante básico de la propiedad privada a través de su provisión de seguridad y justicia. Al mismo tiempo, el Estado se beneficia de la prosperidad que genera la propiedad privada recaudando los impuestos que le permiten sostenerse y proveer otros servicios públicos básicos como la educación, la sanidad o las infraestructuras.
9. Los fondos públicos tienen su origen en los impuestos que pagan los contribuyentes, es decir en sus fondos privados. No hay superioridad moral de lo público sobre lo privado. Lo privado se financia voluntariamente mientras que lo público se financia obligatoriamente. Aquello que la gente se ve obligada a pagar aunque no lo consuma no es moralmente superior a lo que elige pagar libremente.
10. La economía libre se basa en un equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a disfrutar de los frutos de su trabajo y el derecho del Estado a sustraer una parte de estos frutos para financiar servicios públicos. El equilibrio que defiende el Partido Popular de Madrid es uno en el que primen los derechos del individuo frente a los derechos del Estado. O, dicho de otra manera, los "derechos del Estado" lo son sólo en la medida en que contribuyan a la prosperidad de la sociedad, la cual es siempre la prosperidad de los individuos que la componen.

La austeridad pública es intrínseca al ideario liberal

11. Las economías de Madrid y de España están actualmente definidas por la crisis. Esta crisis se vio agravada por la voluntad del Gobierno socialista de ocultarla y, cuando ya no tuvo más remedio que admitirla, por sus políticas de aumento del gasto público en un contexto de caída de ingresos. En el Presupuesto General del Estado de 2010, por ejemplo, el gasto no financiero aumentó en más de un 17%. La catastrófica gestión del Gobierno socialista ha dejado una herencia de 5,3 millones de parados, las cuentas del Estado desbaratadas (con un déficit medio del 9,7% entre 2009 y 2011) y cientos de miles de empresas y autónomos en quiebra. El pago de la Deuda Pública ha pasado a ser el primer gasto del Estado: estamos pagando ahora las consecuencias de la política socialista. La austeridad y la reducción de la deuda pública permitirán que no continúe el efecto expulsión del sector privado y que las entidades financieras -que ahora acumulan deuda pública de alta rentabilidad y bajo riesgo- dediquen, en cambio, sus recursos a la financiación de empresas y familias.

12. La austeridad es una política básica para hacer frente a la crisis. La austeridad es consecuencia directa de los principios liberales del Partido Popular de Madrid y su respeto por el origen privado de los fondos públicos. La izquierda considera que los fondos públicos “no son de nadie” y, por ello, la austeridad le es ajena, aplicándola sólo cuando se le impone desde fuera como ocurrió con el Gobierno socialista en 2010.
13. La Comunidad de Madrid se compromete con el equilibrio presupuestario a medio plazo. Para ello el superávit público que se logre en los mejores momentos del ciclo económico se dedicará a la reducción de la deuda. Gracias a ello en los momentos de crisis se contará con un colchón para el endeudamiento.
14. Las administraciones deben defender siempre los intereses de todos los ciudadanos ajustando sus gastos a sus ingresos, pero más todavía cuando se está en crisis. Cuando los ingresos de la administración bajan, también lo deben hacer sus gastos. Por ello, la Comunidad de Madrid comenzó a aplicar una política de austeridad desde 2008 y ha ahorrado 2.200 millones de euros en estos años. Así ha cumplido con los objetivos de déficit en los últimos años. En 2008 tuvo un déficit del 0,7%; en 2009 del 0,4%, y en 2010 del 0,7%.
15. Aumentar los ingresos a través de subidas generalizadas de impuestos – como preconiza la izquierda - rompe el equilibrio de intereses entre ciudadanos y Estado. Hace que se sometan los intereses de los contribuyentes a los del Estado. Por ello, toda subida de impuestos debe ser puntual y excepcional. Las administraciones gobernadas por el Partido Popular de Madrid buscarán, siempre que sea posible, bajar los impuestos.
16. Cuando las personas están sufriendo los efectos de la crisis, las administraciones deben contribuir a aliviar este sufrimiento sin hacer valer su poder para blindar privilegios de sus empleados. La dogmática defensa de lo público que hace la izquierda a menudo esconde hacer prevalecer intereses particulares por encima del bienestar de todos los madrileños.
17. Al mismo tiempo, la Comunidad de Madrid no va a renunciar a ser la región más solidaria con el resto de España. El Estado ingresa en la Comunidad de Madrid 65.230 millones de euros, de los cuales el 19,7% (12.849 millones de euros) regresa a nuestra región. El 80,3% restante, cerca de 52.741 millones, vuelve al Estado. Una seña de identidad de los madrileños es su compromiso con el bienestar de todos los españoles y por ello, pese a la crisis económica, los madrileños continuarán contribuyendo a la financiación de los servicios públicos de toda España. El Partido Popular de Madrid se define por su defensa de la libertad y de España.

Una administración más eficiente para preservar el Estado del Bienestar

18. El Estado del Bienestar será preservado adecuando la Administración Pública, y las leyes de forma que se presten los servicios públicos de una manera más eficiente, y encontrando un marco legal adaptado a la iniciativa privada. Debemos contribuir a que el ciudadano tome conciencia del uso responsable de los servicios públicos. El Estado del Bienestar no se preservará funcionando exactamente igual que hasta ahora.
19. La solidaridad no consiste en ayudar y subvencionar a todos indiscriminadamente. Creemos firmemente en la necesidad de ayudar a quienes necesitan ser ayudados. Pero rechazamos con igual firmeza que sea justo subvencionar del mismo modo a quienes disfrutaban de rentas suficientes y a quienes no.
20. Las condiciones básicas por las que se suministran los más importantes servicios públicos autonómicos como la sanidad y la educación están marcadas por normativa básica estatal. Para reducir el gasto estructural de la Comunidad de Madrid, se debe reformar esta normativa estatal.
21. La crisis económica ha llevado a que se deba plantear la dimensión de la actividad estatal. Hay servicios no esenciales que las Administraciones han venido prestando hasta ahora y que en un escenario de crisis no pueden seguir prestando. Un ejemplo es la televisión pública. Por ello, la Comunidad de Madrid impulsará la privatización de Telemadrid cuando la reforma de la Ley Audiovisual le permita hacerlo.
22. La actividad subvencionadora de las administraciones públicas también debe ser revisada. Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) deben ser reflejo de las inquietudes de la sociedad civil y evitar una dependencia exclusiva de las subvenciones públicas, que les restan independencia. Por ello, las administraciones gobernadas por el Partido Popular en la Comunidad de Madrid no subvencionarán a ONGs ninguna actividad por encima del 75% de su coste. Además se otorgarán las subvenciones siguiendo los criterios de concurrencia competitiva, la excepción a esta regla deberá ser justificada explícitamente.
23. Las subvenciones a los sindicatos, organizaciones empresariales y partidos políticos deben ser eliminadas. Estas organizaciones deberán tender a subsistir de las cuotas de sus afiliados. Por ello, la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias, continuará reduciendo sus subvenciones hasta suprimirlas por completo.
24. La Comunidad de Madrid y los ayuntamientos madrileños gobernados por el PP están haciendo grandes esfuerzos para adelgazar su estructura. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, ha suprimido siete consejerías y más de un centenar de entidades públicas, instituciones y órganos colegiados o consultivos. Las Administraciones Públicas deben ser más eficientes, ágiles y dinámicas y sin duplicidades. Para ello, es necesario reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el derecho de acceso a la información y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

25. Los empleados públicos también deberán participar en el esfuerzo por aumentar la eficiencia de la Administración Pública a través de la incorporación de sistemas de calidad en la gestión pública y con el apoyo de la evaluación por los ciudadanos de su labor. Para asegurar la calidad de los servicios públicos, se deberá mejorar, cuantificar la mejora, revisar las disfunciones y dar respuesta a las demandas y expectativas del ciudadano frente a la labor del empleado público y de la Administración.
26. Hay que fomentar nuevos instrumentos que impulsen infraestructuras de calidad en un marco de máximo rigor presupuestario. La colaboración público-privada se ha convertido en baluarte de la eficacia y de la eficiencia en la gestión de la administración madrileña. En este sentido, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha proyectos como los nuevos hospitales madrileños, infraestructuras de transporte y carreteras -como la futura radial de peaje alternativa a la N-1-, así como diversos centros concertados educativos que representan buenos ejemplos de las ventajas y eficiencias que trae el modelo de gestión privada de servicios de titularidad pública.
27. Las necesarias reformas para preservar el Estado del Bienestar y asegurar que España entra en la senda del crecimiento económico podrán ser recibidas con convocatorias de huelgas, como ya ha ocurrido con la huelga general del pasado 29 de marzo. Esto es legítimo y los trabajadores deben poder ejercer su derecho a la huelga. Al mismo tiempo, se deben preservar los derechos de las personas que quieran trabajar y de los ciudadanos que quieran disfrutar de servicios públicos básicos en un día de huelga. La actual ausencia de una regulación legal adecuada del ejercicio de la huelga es fuente de recurrentes problemas. Por ello, es conveniente que se aborde esa laguna legal de nuestro ordenamiento jurídico.

Sentar las bases de la reactivación económica madrileña y española a través de reformas liberalizadoras

28. Los empresarios y autónomos cumplen una función social esencial que no está suficientemente reconocida en España. Proveen bienes y servicios a precios ajustados por el mercado, satisfaciendo necesidades reclamadas por los ciudadanos. Y lo hacen generando puestos de trabajo que aseguran el sustento de todos. No hay empleos públicos ni privados sin empleadores privados. Por ello, el Partido Popular de Madrid continuará defendiendo públicamente el valor social de la labor de empresarios y autónomos y su valiosísima aportación al bienestar de todos.
29. La responsabilidad de la administración es crear un marco de seguridad jurídica que incentive la actividad económica. En épocas de crisis como la actual, es incluso más urgente acometer las reformas que permitan a las empresas madrileñas reactivar nuestra economía. Madrid ya es, de lejos, la región más libre de España como demuestra el Índice de Libertad Económica Regional 2011 de la Universidad Complutense de Madrid, pero debe serlo incluso más para seguir siendo la locomotora económica de España.
30. Madrid resiste mejor la crisis que el resto de España gracias a las políticas liberales que se han aplicado en nuestra Región. En 2011, Madrid creció el 1,4%, el doble que España que creció un 0,7%. La tasa de paro madrileña

es 4,4 puntos inferior a la media nacional. Además, los madrileños tenemos una renta per cápita cercana a los 33.000 euros, superior a la de Alemania, Francia o Reino Unido, y lo que nos sitúa como la región más próspera de España y la 23 región más próspera de Europa según Eurostat. En 2009, Madrid se convirtió en la primera economía regional de España.

31. La estructura productiva de Madrid está basada en el sector terciario de la economía. Así, en términos de aportación al PIB regional, el 82,1% procede del sector servicios (financieros, turismo, inmobiliario, transportes, comercio, a empresas, comunicaciones etc.), el 9,4% del sector industrial, el 8,4% del sector de la construcción y el 0,1% del sector agrario. El modelo productivo de la Comunidad de Madrid se ha transformado en línea con las regiones económicas más avanzadas del mundo. Madrid tiene importantes fortalezas estratégicas sustentadas en un tejido empresarial diversificado, innovador y enormemente dinámico, y auspiciado por un entorno de libertad económica, de apertura, de competencia y de estabilidad favorecido por las políticas liberales aplicadas en esta región.
32. Como consecuencia de todo ello, Madrid es una región líder: líder en creación de empresas (casi el 25% del total en España); líder tecnológico, con una inversión en I+D sobre el PIB regional que supera en un 54% la media nacional; y líder en atracción de inversiones extranjeras, aglutinando más del 60% del total nacional.
33. El sector servicios es el gran motor de la economía regional. Es por ello que cobran especial importancia las medidas encaminadas a aumentar la competitividad en los servicios mediante la eliminación de las trabas burocráticas, de manera que exista una mayor agilidad que permita el inicio inmediato de la actividad empresarial de cualquier emprendedor, dentro de un entorno *business-friendly*. Esto es lo que se conseguirá con la introducción de las “licencias exprés” para comercios, un sencillo procedimiento que garantiza que para abrir un negocio de forma inmediata, bastará con que el empresario o emprendedor presente una declaración responsable, el proyecto técnico, en su caso, y la liquidación de las tasas municipales.
34. Asimismo, la liberalización total de horarios y aperturas en el sector comercial permitirá que cada comerciante madrileño determine libremente los días y horarios de apertura en los que desarrollará su actividad. Esta medida favorece la competitividad del sector comercial, beneficia al conjunto de los madrileños como consumidores y sitúa a la Comunidad de Madrid a la altura de grandes destinos turísticos internacionales.
35. Para dar un paso más en la liberalización de las prácticas comerciales, el Partido Popular de Madrid propone que el Gobierno de la Nación impulse la reforma del artículo 25 de la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista de forma que los comerciantes tengan plena libertad para organizar sus temporadas de rebajas.
36. Mención especial cabe hacer igualmente del sector del turismo, no sólo porque representa el 6,3% del PIB de la Comunidad de Madrid, sino por su especial dinamismo en tiempos de crisis económica. El 2011 ha sido un año de liderazgo con más 10,4 millones de turistas, lo que supone un

crecimiento del 20,3% en los últimos 5 años. La Comunidad de Madrid tiene el mayor gasto medio por turista, un 24% más que la media nacional. Debemos seguir trabajando por hacer de Madrid un destino atractivo del que quieran disfrutar millones de personas de fuera de Madrid.

37. Madrid es la segunda región industrial de España, aportando el 12% del Valor Añadido Bruto industrial nacional. El sector industrial de la Comunidad de Madrid da empleo a cerca de 350.000 personas. La Comunidad debe seguir impulsando la mejora de la competitividad industrial, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías, sistemas de gestión y adecuación de las infraestructuras. También son importantes medidas de ahorro y eficiencia energética.
38. Para fortalecer nuestro sector industrial es necesario simplificar su amplio marco normativo y regulatorio. Hay que revisar la normativa vigente que afecta a la puesta en marcha de nuevas instalaciones, a la seguridad industrial, así como a todo el conjunto de infraestructuras energéticas.
39. La Comunidad de Madrid es la región española con mayor inversión en I+D+i, casi un 2% del PIB, por encima de la media europea. Es importante destacar que el motor de esta inversión es el sector privado, ya que las empresas madrileñas realizan el 59% del esfuerzo inversor en innovación. Madrid acoge a una de cada cuatro empresas españolas de alta tecnología y a más de un tercio de los ocupados en España en este sector. Esta tendencia permitirá situar a nuestra región en el medio plazo como el mayor espacio de innovación del Sur de Europa.

II. POR UNA SOCIEDAD EMPRENDEDORA, DE LA ANTIGUA A LA NUEVA ECONOMÍA

Cambio de escala, del viejo orden económico a la economía emprendedora

40. La crisis no nos abandonará si no actuamos. No basta con el impulso reformista del gobierno de España. Madrid ha de liderar la transición hacia un cambio de escala en la economía y, por consiguiente, en la acción política.
41. Las pymes son las que crean la mayor parte del empleo y generan más actividad que cualquier otro agente. Son los emprendedores los que están provocando las innovaciones con sus actividades basadas en el conocimiento. Por ello, la acción de los gobiernos ha de girar hacia las pymes, donde lo público apoye prioritariamente la actividad de los más pequeños para que puedan crear más empleo y generar más riqueza.
42. Pero para ello son necesarias reformas que permitan que la iniciativa individual recobre su ímpetu y se libere de las trabas que desde lo público le han impedido progresar. Reformas educativas, culturales, fiscales, burocráticas, financieras que hagan posible que Madrid, con sus ciudadanos emprendedores e innovadores, recupere el impulso y haga más atractivo nuestro territorio para acoger a las personas con más talento de todo el mundo.

Cultura del esfuerzo y la excelencia

43. Nuestro objetivo es salir de la crisis y es necesario sustituir un modelo económico enfermo, basado en la subvención y en la regulación, por un modelo económico sano, basado en el esfuerzo y el talento.
44. El crecimiento económico sostenible debe apoyarse en valores. Valores como la iniciativa, el trabajo, el talento y la responsabilidad, que configuran la cultura del esfuerzo cuyo fruto es el éxito.
45. Una sociedad dinámica debe apreciar estos valores y a quienes los representan, premiando a las personas que crean riqueza y empleo.
- a) Con este objetivo, fomentaremos un reconocimiento de primer orden al emprendedor y a la innovación para destacar los valores que hacen posible el desarrollo económico y social.
 - b) Se promoverá una reforma del sistema educativo para introducir en los currículos de toda la formación reglada los contenidos de “fomento de la iniciativa empresarial”, cuyo objetivo será familiarizar a los alumnos con la cultura emprendedora de la innovación y el esfuerzo además de dotarles de los conocimientos necesarios para la elaboración de planes de negocio. Esta formación se complementará con programas extraescolares de conocimiento de la experiencia de empresarios y del funcionamiento de la propia empresa (visitas, prácticas, concursos de simulación o de creación de empresas...).
 - c) Necesitamos que la universidad se oriente claramente hacia el mundo laboral y la empresa, con el fin último de que nuestras universidades se posicionen entre los centros educativos de referencia mundial y preparen los mejores profesionales. Para ello, la financiación de las universidades públicas debería evolucionar, condicionándose en mayor medida al cumplimiento de objetivos: resultados académicos, participación en proyectos empresariales, resultados de investigación aplicada, publicaciones.

Innovación y tecnología

46. Desde el Partido Popular debemos pensar en nuevas fronteras productivas para los centros de investigación y las universidades.
- a) Es preciso impulsar programas eficaces de cooperación entre las empresas y los centros de investigación que promuevan tanto la modernización y competitividad de las empresas ya existentes, como la creación de nuevas spin-off en sectores de futuro, como los nuevos materiales, la nanotecnología o las tecnologías de la información.
 - b) Hay que utilizar la capacidad de las administraciones para impulsar la creación de nuevos mercados que hagan posible la contratación de nuestros mejores talentos, en lugar de exportarlos.
 - c) Para ello se pueden utilizar fórmulas innovadoras, tales como la compra pública temprana de tecnología, la colaboración público-privada o el diseño de políticas estables y útiles para modernizar el

funcionamiento de nuestras ciudades, como es el caso de las redes ultrarrápidas de telecomunicaciones que tienen que hacer posible nuestra adaptación a una economía digital que está ya en marcha a toda potencia. Para ello, es crucial impulsar un plan de adaptación rápida del sector empresarial a esta nueva realidad.

- d) Con el fin de incrementar la tasa de transferencia de tecnología desde los sistemas reglados de I+D hacia el mercado, e incrementar el número de patentes y otros derechos sobre la I+D que genera España, se podrían impulsar nuevos programas de apoyo a la gestión de la innovación más eficaces que los actuales a través de colegios profesionales, otras entidades públicas y privadas especializadas en esta materia y de los grupos de investigación con mayor experiencia contrastada en materia de patentes. Dichos programas de apoyo podrían centrarse en la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación económica en el registro de innovaciones y patentes tanto para los innovadores internos a los organismos asesores como para empresas y ciudadanos externos a dichas entidades.

Economía Emprendedora

47. Los tiempos han cambiado, las sociedades más avanzadas confían en la iniciativa privada, y la cultura de la subvención ha de ser sustituida por un nuevo modelo.

- a) Es imprescindible que las ayudas públicas, en su caso, sólo sean concedidas a posteriori, una vez que haya quedado probado el retorno que han producido, en términos de creación de empleo, ahorro y optimización de los recursos para el sector público. De esta manera, la sociedad recupera su papel protagonista en la prestación de servicios públicos y las Administraciones evitan así tener que sufragar proyectos que, en muchos casos, finalmente no cumplen con el objetivo inicialmente esperado.
- b) El desarrollo económico precisa de un marco normativo que permita iniciar y fomentar proyectos empresariales sin trabas burocráticas y con seguridad jurídica. La Administración debe abandonar su desconfianza sobre el sector privado y presumir la responsabilidad de quien quiere crear empleo.
- c) Reformaremos la normativa local y autonómica y estableceremos sistemas de colaboración público-privada para facilitar la implantación de nuevos negocios sustituyendo el sistema de licencia previa, por el de la declaración responsable.

48. Aquellos territorios donde más se apoye a los emprendedores están llamados a liderar el futuro. Madrid debe ser vanguardia en promover nuevas experiencias o en trasponer las de más éxito de todo el mundo, en ese sentido:

- a) Se promoverá, siguiendo el ejemplo de otros países, una reforma de la normativa vigente que permita a las nuevas empresas disponer de

un régimen fiscal que les permita no pagar impuestos durante los primeros años de vida bajo determinadas condiciones de facturación y siempre buscando la creación de empleo.

- b) Si las actuales restricciones de crédito están lastrando la actividad de nuestras empresas y dificultando su crecimiento, algo parecido podríamos decir del marco fiscal existente para la otra vía que les queda de obtener los recursos: la captación de inversión. Por ello es conveniente, en todas las Comunidades revisar a la baja el tipo impositivo de las ampliaciones de capital, fundamentalmente para las empresas jóvenes. En la Comunidad de Madrid ya desde el 3 de diciembre del 2010 el tipo impositivo es 0.
- c) Se debe estudiar la implementación de zonas francas de emprendedores con exenciones fiscales para determinadas actividades de conocimiento con alto valor añadido de cara a promover la llegada o creación de nuevo tejido económico emprendedor.
- d) Se fomentará la competencia continua entre las empresas, para favorecer la oferta a los ciudadanos de cada vez mejores servicios. Para ello, se revisará el sistema de adjudicación de concesiones públicas, de tal manera que nuevas empresas tengan la oportunidad de competir. E incluso eliminar progresivamente, en la medida de lo posible este sistema de concesiones para la explotación de un servicio.
- e) Una economía y una sociedad competitiva, próspera y de futuro, debe ser capaz de recompensar el talento, atraerlo y retenerlo. Este talento es el mejor caldo de cultivo para el desarrollo y crecimiento de los proyectos emprendedores con verdadero potencial. Es prioritario dotar a empresas y trabajadores con un marco fiscal que aporte seguridad jurídica y que sea justo y equilibrado con determinados tipos de remuneraciones. Por este motivo, con vistas a ayudar a las empresas nacientes a captar y retener el capital humano que precisan, es imprescindible ofrecer un tratamiento fiscal más favorable a las remuneraciones alternativas (acciones), que son el medio del que se valen los emprendedores de las economías más punteras para complementar la retribución de su equipo promotor y, asegurar su identificación con los objetivos marcados.

Para ello, revisaremos la legislación vigente, de forma que las empresas de nueva creación y de los sectores con mayor potencial, puedan fidelizar a sus mejores trabajadores incorporándoles al capital de las mismas con un régimen fiscal adecuado y competitivo con las economías de nuestro entorno.

Financiación

49. Las sociedades de garantía recíproca y los préstamos participativos han demostrado ser instrumentos eficaces en numerosas regiones para

complementar los grandes canales financieros tradicionales, orientándolos más hacia la economía real.

- a) Es necesario poner en marcha un sistema de cooperación financiera potente, que oriente la provisión de liquidez hacia las actividades productivas, a las de los emprendedores y las de las empresas innovadoras.
- b) Se potenciarán fórmulas no convencionales de financiación de emprendedores que canalicen la inversión privada hacia las nuevas empresas. Para ello haría falta mejorar el marco fiscal e institucional de los *business angels* (inversores individuales que toman una participación temporal y minoritaria del capital de nuevas empresas) y se establecerán mecanismos de coinversión a través de fondos de titularidad público-privada dirigidos a financiar en fase semilla proyectos empresariales de alto potencial.
- c) Madrid promoverá, al estilo de las experiencias de EE.UU. o Reino Unido, un gran acuerdo entre las administraciones, las más importantes empresas del territorio y las universidades al objeto de alinear en una misma estrategia todos los fondos y programas de impulso a los emprendedores y conseguir que el crédito alimente la innovación y permita que crezcan las empresas de los emprendedores creadoras de empleo.
- d) Se estimulará la implantación y/o creación de sociedades de capital riesgo auténticamente eficaces para el desarrollo y crecimiento de las empresas con potencial, como modelos que tanto han ayudado al desarrollo y progreso de otras economías.

Retos y Oportunidades

50. Reformar para progresar, es la prioridad que marca una etapa difícil pero apasionante, llena de retos y oportunidades, porque pese a las dificultades que la crisis nos ha traído, también nos ofrece la posibilidad de establecer los cambios necesarios que busquen la optimización de los recursos.

51. Cualquier desarrollo no significa progreso, sólo se progresará a través de un desarrollo inteligente y sostenible.

- a) En materia comercial, propondremos la implantación de BIDs o Distritos de Desarrollo Empresarial, que en el mundo anglosajón han demostrado tener una gran capacidad de atracción de empleo y de riqueza. En su constitución participarán asociaciones del sector privado, con capacidad de gestión pública, lo que les permitirá participar de manera efectiva en el desarrollo y mejora de los servicios públicos, al otorgarles la capacidad de decidir el destino de la financiación que aportan y gestionarla de forma conjunta hacia un objetivo común.
- b) Crear las condiciones para que el desempleado esté ocupado en la búsqueda activa del empleo. Conviene avanzar hacia un sistema voluntario para el desempleado y al mismo tiempo complementario con el sistema público, para conseguir una mayor rapidez de

inserción en el mercado laboral, mediante el cobro de parte de las prestaciones a través de empresas colaboradoras, clasificadas como Agencias de Colocación que harían el servicio de intermediación laboral. La empresa y la Administración obtendrían beneficios si el desempleado accede a un puesto de trabajo en los primeros meses.

- c) El Progreso económico debe ser compatible con la sostenibilidad social y de nuestro entorno. Por ello el medio ambiente no puede ser un inconveniente para ese progreso; sino todo lo contrario, debe ser una oportunidad para generar riqueza. En este sentido, debe realizarse una revisión de la normativa medioambiental de tal forma, que, respetando las directivas europeas, no suponga un freno al progreso económico sostenible.

III. LAS PERSONAS, EL MOTOR DEL CAMBIO: MADRID, REGIÓN ABIERTA, REGIÓN EN MOVIMIENTO, REGIÓN DE OPORTUNIDADES

- 52. Las políticas profundamente equivocadas de los últimos gobiernos socialistas, la información contradictoria en cuanto a los motivos y momento de salida de la crisis han provocado un desconcierto profundo en nuestra sociedad. Ante tal degradación del debate público se impone hacer un esfuerzo para transmitir el alcance de la crisis, las reformas esenciales que hay que inevitablemente realizar y el modelo económico con el que saldremos de la crisis.
- 53. Necesitamos encaminarnos lo antes posible hacia la denominada economía de la innovación. Por renta, por capacidad y por nivel de desarrollo pertenecemos al grupo de los países más avanzados. Esta cuarentena de países no compiten por ser meros suministradores de materias primas, ni tampoco porque sus costes laborales y otros factores son relativamente bajos. Compiten porque son capaces de vender bienes y servicios cada vez más innovadores y sofisticados. Forman, formamos, parte de la élite de las economías del mundo.
- 54. Pero pese a que España tiene el duodécimo PIB del Mundo, nuestra posición de competitividad está muy atrasada y sólo superamos a cinco países de la cuarentena de países mencionados de nuestro entorno de competitividad. Podríamos decir que estamos entre dos modelos, y esto es lo que está dañando gravemente nuestra economía. Sólo saldremos de la crisis bajando costes y haciendo lo posible para potenciar la capacidad innovadora de nuestras empresas.
- 55. Como país del Euro resulta imposible devaluar la moneda como hacíamos antes. Sólo ganaremos capacidad competitiva mediante reformas. La reforma del mercado laboral para permitir a nuestras empresas flexibilizar plantillas y adaptarlas a su estrategia competitiva. La reforma de la Administración Pública para aligerar los requisitos para poner en marcha una empresa y negocio. También debemos resolver nuestros desequilibrios macroeconómicos, el déficit fiscal en particular que drena de necesarios recursos al sector privado con respecto del público. Estas son algunas reformas de las muchas que estamos acometiendo para no quedarnos

estancados o a mitad de camino entre las economías innovadoras y las que compiten en costes.

56. En el PP de Madrid nos hacemos eco del desconcierto de la ciudadanía con respecto de los ajustes y reformas. Hoy los políticos tenemos que esforzarnos para explicar la política económica a los ciudadanos, pues a éstos y a las empresas se les piden esfuerzos y sacrificios que les afectan muy directamente. Al tiempo, es necesario rechazar y desenmascarar la demagogia de quienes irresponsablemente critican todas las reformas, pese a haber sido quienes han agravado la crisis. El PSOE no tiene derecho a empujar a España por el camino que desgraciadamente han seguido otras naciones europeas sumidas en una profunda crisis.
57. Frente a los más pesimistas (entre los que se encuentran algunos dirigentes de la izquierda española) no saldremos de la crisis con un modelo económico en el que nuestros productos compitan sólo por precio –tal y como estábamos acostumbrados cuando se recurría a la devaluación de la peseta- sino con una economía en la que primará la innovación y la competitividad.
58. Madrid ha anticipado el modelo de innovación, y, por ello, ha soportado mejor la crisis que otras comunidades españolas, gracias al talento de nuestras empresas y a unas políticas liberales a nivel autonómico y local que han dado sus frutos, pese a estar condicionadas durante años por la hegemonía socialista a nivel nacional.
59. Una de nuestras mayores ventajas competitivas es la existencia de un gran mercado español y europeo al que tenemos pleno acceso, además de otros mercados internacionales cercanos por nuestra geografía y cultura. Por este motivo, resulta nociva la disparidad de legislaciones autonómicas y se debe rechazar enérgicamente cualquier ataque a uno de nuestros principales activos: un mercado de más de 56 millones de personas, si se incluye población y visitantes.
60. Debemos velar especialmente para que las trabas comerciales procedentes de la dispar legislación autonómica no afecten a esta ventaja competitiva, y en este sentido hacemos nuestra la “cláusula de normativa autonómica más favorable”, definida en otras ponencias del Partido Popular, y que supone el reconocimiento unilateral de aquellas normativas y licencias de cualquier comunidad autónoma para el acceso al mercado de bienes y servicios madrileño.
61. Madrid se sitúa en una situación adecuada en capacidad tecnológica que incluye el acceso a la última tecnología disponible. Acoge a una de cada cuatro empresas españolas de alta tecnología y a más de un tercio de los ocupados en España en estos sectores tecnológicos. Aún así mantenemos nuestro compromiso de facilitar la ampliación de la banda ancha a toda la región eliminando las trabas municipales a su instalación y anticiparemos la implantación de las denominadas bandas anchas móviles, así como facilitar y promover las mejores prácticas en aquellos sectores y empresas en los que la implantación tecnológica esté retrasada con especial énfasis en los entornos rurales y en los ámbitos educativos.

62. Debemos seguir profundizando en la apuesta que se está haciendo por los clusters, pues son instrumentos decisivos de la política económica para la promoción de la competitividad en sectores estratégicos a través de la colaboración y la innovación en productos, servicios y procesos. La compra pública de tecnología innovadora, articulada a través de la red de parques y clusters de Madrid Network debe ser un instrumento clave para movilizar la relación entre la empresa privada y la administración.
63. Madrid es el primer receptor de España de inversión extranjera. Nuestra calidad de vida, en la que influye especialmente la seguridad ciudadana que disfrutamos así como la sanidad, educación bilingüe y buenas comunicaciones, convierte a España en el primer país del mundo para expatriados. Ello hace de nuestra región un lugar idóneo para los centros de decisión paneuropeos de grandes empresas multinacionales que podrían favorecerse con la posibilidad de llegar a acuerdos marco para su instalación.
64. Debemos incidir en el esfuerzo para captar desde las distintas administraciones aún más inversiones. En un mundo global de feroz competencia para captar inversiones es necesario ser especialmente flexible y sensible a las necesidades de estos grandes inversores, que pueden incidir de forma esencial en la vida económica de una región.
65. La innovación es uno de los pilares de la competitividad. La Comunidad de Madrid es la región española con más inversión en I+D+i, muy por encima de la media europea y superando en más de un 54% la media nacional. Este esfuerzo permite que Madrid represente el 26,1% del gasto innovador de toda España. Nuestra ambición debe ser convertirnos en el mayor espacio de innovación del Sur de Europa. Aunque tenemos los científicos y los técnicos para competir al más alto nivel en innovación debemos profundizar en la creación de centros de investigación, particularmente aquellos que nacen de la colaboración con las universidades.
66. Una sociedad dinámica e innovadora será protagonista en los mercados exteriores europeos y americanos. Y además estará preparada para competir por los mercados africanos que empiezan a ser muy atractivos y que pueden ser los grandes protagonistas de la próxima década. Nuestra región está en una situación geográfica inmejorable para empezar a atraer a las primeras entidades africanas que suponen la avanzadilla de un gran intercambio comercial. Además debemos tener en cuenta la apertura de mercados quizás más distantes pero de enorme atractivo como los denominados CIVETS y otros países del mundo árabe y asiático. Se hará especial énfasis en la exportación de nuestra experiencia en obra pública e infraestructura dada excelencia de nuestras empresas de servicios, ingeniería y construcción. Apostamos especialmente por la externalización y el apoyo a los esfuerzos exportadores de nuestras empresas.
67. Madrid dispone de un entorno de negocios y cultural que permite la integración de la inmigración tanto en el mercado laboral como en el empresarial. En las sociedades más avanzadas, como por ejemplo EE.UU., una de cada seis empresas de alta tecnología son iniciadas por inmigrantes. En nuestra región también tenemos ejemplos destacados, pero debemos seguir progresando en este punto. Asimismo, consideramos esencial el

establecer políticas activas para recuperar el capital humano madrileño y su experiencia que ha tenido que emigrar por la crisis o bien que una vez formado en el extranjero no ha podido retornar por falta de oportunidades.

68. Una de las grandes ventajas competitivas de Madrid es su capital humano. Tenemos una de las proporciones más altas de alumnos de secundaria y universitarios del mundo, pero la calidad de nuestra educación requiere aún mucho esfuerzo. Mantener la cantidad de alumnos mejorando la calidad de su formación es esencial para el futuro de nuestra región. Desde el Partido Popular creemos que para mejorar nuestra competitividad debemos seguir incidiendo en el bilingüismo, la excelencia o los rankings para construir una sociedad innovadora.
69. El capital humano es fundamental para competir en el mundo de la innovación. Nuestras escuelas de negocios y de ingeniería destacan por su excelencia. Si aplicamos sus mejores prácticas al resto del ámbito educativo, lograremos mejorar de forma exponencial la formación de los madrileños. Debemos avanzar en la calidad de nuestra formación. En todo caso, debemos fomentar el espíritu empresarial de los alumnos y alentar sus primeras iniciativas desde la universidad.
70. Especial incidencia tenemos que hacer en la formación continua y desarrollo de los empleados de nuestras empresas. Debemos permitir la innovación en la enseñanza, tanto en la oferta como en la prestación de la misma.
71. Los madrileños hemos realizado un esfuerzo inversor muy importante en nuestra red de infraestructuras, reconocida internacionalmente como una de las mejores del mundo. El Partido Popular de Madrid apuesta por un modelo de colaboración público-privada que desarrolle nuevas infraestructuras en las que concurren rentabilidad social y viabilidad económica. Por esta vía de colaboración podremos sostener la inversión en el transporte colectivo, para que sea una alternativa al transporte privado, permitiendo al ciudadano que sea él, libremente, quien elija qué modo de transporte prefiere. De forma más específica se hará un especial énfasis en la construcción de nuevos carriles vao de acceso a la ciudad de Madrid con el objetivo de reducir el número de vehículos que acceden a la misma.
72. En el marco de la libertad de elección, los madrileños asumen con su decisión cómo contribuir al sostenimiento económico de su movilidad. Así, el transporte colectivo debe ser eficiente en términos económicos y sociales, optimizándose los ingresos y los gastos, para que este servicio tenga una eficaz cobertura tarifaria y, en esta línea, los usuarios del transporte privado también deben sufragar, directa o indirectamente, los costes de disponibilidad de nuevas infraestructuras.
73. El correcto dimensionamiento de nuestras infraestructuras debe asegurar que su capacidad se mantiene en consonancia con el incremento de uso que soportará una vez la crisis se haya superado. El transporte, la telefonía, la electricidad, el gas y el saneamiento tienen altas cotas de prestación, capilaridad y servicio, derivadas de un desarrollo urbano responsable. Ambos factores tienen una incidencia especial para lograr los retos que se planteen en nuestra región, y muy especialmente, aquellos grandes proyectos generadores de riqueza y empleo, como el reto planteado en la

Comunidad de Madrid de crear una red de plataformas logísticas que rompan con la desventaja geográfica de nuestra localización periférica al gran mercado europeo.

74. El sector inmobiliario ha sido un sector pujante de nuestra economía. En una década Madrid ha pasado de dos millones y medio de viviendas a tres millones. Aunque el denominado stock de viviendas es de los más bajos de España la actividad de este sector es muy baja. Debemos reformar en profundidad el derecho urbanístico madrileño. Para ello, es necesario aligerar procedimientos, reconocer derechos de uso del suelo y reformular todo el sistema de compensaciones para asegurar un suelo barato y flexible, competitivo en suma.
75. La energía en España se basa en un 80% en energías fósiles prácticamente todas de importación. Ello produce un déficit crónico de nuestra balanza de pagos. Madrid no puede ser ajeno a la política energética nacional, pero sí debe hacer un esfuerzo de ahorro energético sin menoscabo de la actividad económica, incluyendo todas las fuentes posibles, tanto renovables como el mantenimiento de la energía más barata que es la nuclear.
76. La Comunidad de Madrid disfruta de un agua de excelente calidad y de las más baratas de Europa (más de la mitad que Londres o París). Los recurrentes periodos de sequía no han producido situaciones de escasez relevantes gracias a la buena infraestructura y gestión del Canal de Isabel II y también al uso eficiente que hacen del agua los madrileños. Apostamos por mantener la excelencia del servicio que nos permitirá garantizar que el agua no condicionará el crecimiento de nuestra región.
77. Un capítulo importante son las grandes dotaciones con las que cuenta Madrid, como IFEMA, el Aeropuerto de Barajas o la terminal de AVE (formidables *hubs* de comunicación), nuestra capacidad hotelera y de ocio, o la oferta cultural y de deportes de alta competición, que son elementos que debemos cuidar para que se sigan manteniendo en el nivel actual de excelencia.
78. Madrid como centro de negocios, centro cultural o centro de ocio forma parte de la mejor oferta turística internacional. Además de mejorar la calidad para incidir en la mejora de nuestra oferta, consideramos que con la próxima aprobación del futuro Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama, Madrid debe ampliar su oferta turística a centro de naturaleza porque ninguna de las grandes capitales europeas tiene una oferta turística medioambiental tan atractiva (y tan cercana) como Madrid.
79. El Partido Popular debe liderar el cuestionamiento de las tesis de la izquierda que consideran el mundo rural como un escaparate al que se le veda cualquier tipo de actividad que no sean las tradicionales de agricultura y ganadería, y un turismo rural tímido y de escasísima entidad económica. Frente a esta tesis consideramos que hay que poner en valor el campo. El medio ambiente no es una reserva, sino que hay que potenciar más actividades: el deporte y el ocio, la caza y la pesca, la segunda residencia en su caso y cualquier actividad que pueda ser objeto de valorización.